

ANEXO**TEMARIO****FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN
RADIOLOGÍA****PARTE ESPECÍFICA**

TEMA 1.- Patología infecciosa del espacio aéreo pulmonar.

TEMA 2.- Lesiones intersticiales difusas del pulmón.

TEMA 3.- Examen radiológico de la patología pleural y pared torácica.

TEMA 4.- Estudio radiológico de la patología mediastínica.

TEMA 5.- Tuberculosis pulmonar.

TEMA 6.- Cáncer de pulmón.

TEMA 7.- Diagnóstico del embolismo pulmonar.

TEMA 8.- Radiología de la insuficiencia cardiaca.

TEMA 9.- Traumatismo torácico.

TEMA 10.- Patología de la aorta abdominal.

TEMA 11.- Conducta radiológica ante una masa abdominal en pediatría.

TEMA 12.- Conducta radiológica ante una masa abdominal en el adulto.

TEMA 13.- Obstrucción intestinal.

TEMA 14.- Traumatismo abdominal.

TEMA 15.- Patología del esófago.

TEMA 16.- Úlcera gástrica. Cáncer de estómago.

TEMA 17.- Enfermedad inflamatoria intestinal.

TEMA 18.- Carcinoma de colon y recto

TEMA 19.- Diverticulitis. Apendicitis.

TEMA 20.- Patología de la vía biliar.

TEMA 21.- Tumores hepáticos.

TEMA 22.- Radiología de la pancreatitis.

TEMA 23.- Tumores pancreáticos.

TEMA 24.- Anomalías congénitas del tracto urinario.

TEMA 25.- Uropatía obstructiva.

TEMA 26.- Infección urinaria.

TEMA 27.- Tumores renales.

TEMA 28.- Hipertensión vasculorrenal.

TEMA 29.- Radiología del trasplante renal y sus complicaciones.

TEMA 30.- Patología escrotal y testicular.

TEMA 31.- Tumores de vejiga.

TEMA 32.- Estudio radiológico de la patología de las glándulas adrenales.

TEMA 33.- Tumores ginecológicos.

TEMA 34.- Carcinoma de mama.

TEMA 35.- Búsqueda de cáncer de mama en mujeres asintomáticas.

TEMA 36.- Lesiones inflamatorias y degenerativas de la columna vertebral.

TEMA 37.- Traumatismos de la columna vertebral y de la médula espinal.

TEMA 38.- Semiología radiológica de los tumores óseos.

TEMA 39.- Artritis inflamatorias e infecciosas.

TEMA 40.- Artropatías degenerativas.

TEMA 41.- Osteomielitis.

TEMA 42.- Traumatismo craneoencefálico.

TEMA 43.- Enfermedad cerebrovascular.

TEMA 44.- Grandes síndromes medulares.

TEMA 45.- Tumores primarios del encéfalo en pediatría.

TEMA 46.- Tumores primarios del encéfalo en el adulto.

TEMA 47.- Patología de los senos paranasales.

TEMA 48.- Conducta radiológica ante una masa en el cuello.

TEMA 49.- Lesiones selares y paraselares.

TEMA 50.- Estudio radiológico de la patología del oído.

Consejería de Sanidad**Servicio Murciano de Salud**

10552 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Endocrinología.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de

los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Endocrinología.

Al mismo tiempo, con carácter exclusivamente informativo y orientativo, y sin que el Tribunal encargado de seleccionar a los aspirantes de las pruebas selectivas que, en su caso, se celebren, quede vinculado por ella, en la página web www.murciasalud.es se podrá acceder a una referencia bibliográfica asociada a dicho temario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Endocrinología, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a

partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 14 de junio de 2006.—El Director Gerente,
Francisco Agulló Roca.

ANEXO

TEMARIO

FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN ENDOCRINOLOGÍA

PARTE ESPECÍFICA

I.- HIPOTÁLAMO – HIPÓFISIS

TEMA 1.- Recuerdo anatomo-fisiológico del eje hipotálamo – hipofisario. La exploración hormonal y de imagen en la patología hipotálamo – hipofisaria.

TEMA 2.- Endocrinopatías de origen hipotalámico.

TEMA 3.- Acromegalia y gigantismos.

TEMA 4.- Baja talla: actitud general. Déficit de GH en el adulto.

TEMA 5.- Prolactinoma y otras hiperprolactinemias.

TEMA 6- Gonadotrofinoma, tirotrofinoma y tumor cromóforo.

TEMA 7.- Diabetes insípida y síndrome de secreción inapropiada de ADH.

TEMA 8.- Panhipopituitarismo.

II.- TIROIDES

TEMA 9.- Recuerdo anatomo-fisiológico de la glándula tiroides. La exploración hormonal y de imagen en la patología tiroidea. La exploración hormonal y de imagen en la patología tiroidea.

TEMA 10.- Bocio simple y multinodular eutiroides.

TEMA 11.- hipertiroidismos. enfermedad de Graves Basedow, anenoma tóxico y multinodular tóxico. Hipotiroidismo.

TEMA 12.- Tiroiditis aguda, subaguda y crónica.

TEMA 13.- El nódulo tiroideo: actitud diagnóstica, terapéutica y seguimiento.

TEMA 14.- Actitud terapéutica y seguimiento tras la cirugía del cáncer diferenciado de tiroides.

III.- PARATIROIDES Y ENFERMEDADES METABÓLICAS DEL HUESO

TEMA 15.- Recuerdo anatomo-fisiológico de las glándulas paratiroides.

TEMA 16.- La exploración bioquímica, hormonal y de imagen en patología paratiroidea.

TEMA 17.- Hiperparatiroidismos. Hipoparatiroidismos y pseudohipoparatiroidismos.

TEMA 18.- Hipercalcemias no dependientes del PTH.

TEMA 19.- Osteoporosis.

TEMA 20.- Enfermedad de Paget óseo.

TEMA 21.- Raquitismo y osteomalacia. Patología del metabolismo del fósforo y magnesio.

IV.- SUPRARRENALES

TEMA 22.- Recuerdo anatómico-fisiológico de las glándulas suprarrenales. La exploración hormonal e imagen en patología suprarrenal.

TEMA 23.- Enfermedad y síndrome de Cushing.

TEMA 24.- Insuficiencia suprarrenal aguda y crónica.

TEMA 25.- Hiperaldosteronismo primario y secundario. Hipoaldosteronismos. Hiperplasia suprarrenal congénita.

TEMA 26.- Tumores productores de hormonas sexuales.

TEMA 27.- Incidentalomas y cáncer corticosuprarrenal.

TEMA 28.- Feocromocitoma.

V.- GÓNADAS Y DIFERENCIACIÓN SEXUAL

TEMA 29.- Recuerdo anatómico-fisiológico de las gónadas masculinas y femeninas.

TEMA 30.- La exploración hormonal y de imagen en patología gonadal.

TEMA 31.- Hipogonadismos masculinos y femeninos.

TEMA 32.- Criptorquidia.

TEMA 33.- Fisiología y patología de la pubertad.

TEMA 34.- Hiperandrogenismos ováricos. Otros hirsutismos. Menopausia y andropausia.

TEMA 35.- Disfunción eréctil.

TEMA 36.- Trastornos de la diferenciación sexual. Diagenesias gonadales. Hermafroditismos y pseudohermafroditismos.

TEMA 37.- Trastornos de identidad de género.

VI.- ENDOCRINOPATÍAS LIGADAS AL APARATO DIGESTIVO Y SISTEMA NEUROENDOCRINO DIFUSO

TEMA 38.- Tumores neuroendocrinos. Generalidades.

TEMA 39.- La exploración hormonal y de imagen de la patología neuroendocrina.

TEMA 40.- Insulinoma y otras hipoglucemias.

TEMA 41.- El tumor carcinoide.

TEMA 42.- Gastrinoma, glucagonoma, somatostatina, vipoma y ppoma.

VII.- ENDOCRINOPATÍAS MÚLTIPLES

TEMA 43.- Neoplasias endocrinas múltiples tipo I y II. Síndromes pluriglandulares autoinmunes tipo I y II.

VIII.- LAS DIABETES MELLITUS

TEMA 44.- Recuerdo anatómico-fisiológico del páncreas. Mecanismo de acción de la insulina. Resistencia insulínica.

TEMA 45.- Clasificación, epidemiología y diagnóstico de la Diabetes Mellitus.

TEMA 46.- Etiología y patogenia de las Diabetes Mellitus tipo I y II.

TEMA 47.- Fisiopatología y clínica. Alteraciones y mecanismos que conducen a las complicaciones.

TEMA 48.- Tratamiento dietético de la Diabetes Mellitus. Educación diabetológica. Ejercicio físico. Tratamiento insulínico en la diabetes tipo I. Tratamiento de la Diabetes tipo II.

TEMA 49.- Complicaciones agudas de la Diabetes Mellitus: cetoacidosis diabética. Hipoglucemia. Situación hiperosmolar diabética y acidosis láctica en la DM.

TEMA 50.- Complicaciones crónicas. Microangiopatía. Macroangiopatía. Neuropatías. Pie diabético.

TEMA 51.- Diabetes en situaciones especiales: infancia, adolescencia, personas mayores, cirugía, viajes.

TEMA 52.- El trasplante en el tratamiento de la Diabetes Mellitus.

IX.- LAS DISLIPEMIAS

TEMA 53.- Recuerdo del metabolismo normal de los lípidos.

TEMA 54.- Clasificación y fisiopatología de las dislipemias. Clínica y diagnóstico de las dislipemias. Tratamiento de las dislipemias. La dislipemia en el entorno del riesgo cardiovascular y la arteriosclerosis.

X.- OTRAS METABOLOPATIAS

TEMA 55.- Porfirias.

TEMA 56.- Hemocromatosis.

TEMA 57.- Enfermedad de Wilson.

TEMA 58.- Hiperuricemia y gota.

TEMA 59.- Enfermedades de los hidratos de carbono distintas a la Diabetes Mellitus.

TEMA 60.- Lipodistrofias.

TEMA 61.- Enfermedades por depósito lisosómico. Enfermedades hereditarias del tejido conjuntivo. Enfermedades del metabolismo de los aminoácidos y por depósito de ellos. Trastornos del metabolismo del agua: hiperhidratación y deshidratación. Trastornos del metabolismo del sodio y potasio.

XI.- FISIOLÓGIA DE LA NUTRICIÓN Y ENFERMEDADES LIGADAS A LA NUTRICIÓN

TEMA 62.- La obesidad. Clasificación. Mecanismos patogénicos, clínica y actitud diagnóstica.

TEMA 63.- La obesidad. Tratamiento. Control tras cirugía bariátrica.

TEMA 64.- El síndrome metabólico.

TEMA 65.- Delgadez constitucional y actitud ante el bajo peso.

TEMA 66.- Anorexia nerviosa y bulimia.

TEMA 67.- Necesidades nutritivas. Valoración del estado nutricional. Guías de alimentación y nutrición normal. Dieta mediterránea.

TEMA 68.- Desnutrición energético-proteica.

TEMA 69.- Malnutrición hospitalaria.

TEMA 70.- Nutrición artificial: enteral y parenteral.

TEMA 71.- Alteraciones de las vitaminas.

TEMA 72.- Alteraciones de los oligoelementos.

—

Consejería de Sanidad
Servicio Murciano de Salud

10553 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Ginecología.

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema

Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Ginecología.

Al mismo tiempo, con carácter exclusivamente informativo y orientativo, y sin que el Tribunal encargado de seleccionar a los aspirantes de las pruebas selectivas que, en su caso, se celebren, quede vinculado por ella, en la página web www.murciasalud.es se podrá acceder a una referencia bibliográfica asociada a dicho temario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Ginecología, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

Segundo: La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero: Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a